

## **Los concesionarios de Bogotá reparan por garantía vehículos vendidos por otros concesionarios de la marca**

“En Bogotá, D.C., existe costumbre mercantil en la compraventa de vehículos nuevos, nacionales e importados, que los concesionarios presten el servicio de garantía del producto, sin tener en cuenta que el vehículo haya sido adquirido en un concesionario diferente pero de la misma marca.”

NO CONSTITUYE  
UNA CERTIFICACIÓN

\* La información aquí descrita no constituye una certificación. Si desea obtener la certificación de esta práctica mercantil, puede dirigirse a cualquiera de las sedes de la CCB, diligenciar el formulario destinado para tal fin, cancelar el costo del certificado y reclamarlo inmediatamente